CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0302000092	0302 (TRANSPORTE /CASCO)
Documento:	Asegurado:
80003468-6	ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Domicilio:	Localidad:
EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
11/12/2023	00:00 hs. de 17/12/2023	23:59 hs. de 17/12/2024	367	Gs. 12.828.500.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	193.127.236
I.V.A. s/Prima	19.312.724
Premio	212.439.960
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	212.439.960

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0048	Según Res.: 13/10	Fec. 09/02/2010

Agente: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERA
Dir.: AVDA. RCA. ARGENTINA ESQ. ING. ALBINO MERNES
Matrícula: 1361 **Tel:** 689 1000

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		212.439.960
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/02/2024	212.439.960
TOTAL		212.439.960

Emitido en ASUNCION, 11 de diciembre de 2023

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	EMBARCACION MOD. 240 DURALUMINIO MOTOR YAMAHA DE 90 HP, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Ochenta Y Siete Millones)	187.000.000
2	EMBARCACION PARA 6 PERSONAS DE DURALUMINIO MOTOR YAMAHA DE 70 HP, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Millones)	50.000.000
3	LANCHA Cygnus, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Ochenta Millones)	180.000.000
4	REMOLCADOR N? 2 .DOS MOTORES CARTERPILLAR, hasta la suma máxima de:(Guaranies Novecientos Millones)	900.000.000
5	Draga IHC Verolme Nro 3 de 56 potencia HP, hasta la suma máxima de:(Guaranies Seiscientos Millones)	600.000.000
6	DRAGA IHC EMAQ N? 2 Con Motor Principal Caterpillar de 520 HP, hasta la suma máxima de:(Guaranies Novecientos Millones)	900.000.000
7	LANCHA DE ALUMINIO CAP. 4 PERSONAS MOTOR YAMAHA 25 HP, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Y Tres Millones)	83.000.000
8	LANCHA DE ALUMINIO CAP. 4 PERSONAS MOTOR YAMAHA 25 HP, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Y Tres Millones)	83.000.000
9	LANCHA DE ALUMINIO CAP. 4 PERSONAS MOTOR YAMAHA 25 HP, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Y Tres Millones)	83.000.000
10	14 flotadores 21 CAnERIA DE ACERO DE TIERRA 8 MTS DE LARGO DE 14 DE DRAGA 3, hasta la suma máxima de:(Guaranies Sesenta Y Tres Millones)	63.000.000
11	36 CAnERIA DE 8 MTS X 14 DE DRAGA 3, hasta la suma máxima de:(Guaranies	

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	Ciento Ocho Millones)	108.000.000
12	43 FLOTADOR Y CAnERIA DE 8 MTS X 20 DE DRAGA 4, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Cuatro Millones)	104.000.000
13	37 TUBERIAS DE TIERRA DE 8 METROS X 20 D-4, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Veintiocho Millones)	128.000.000
14	EQUIPO ADCP MEDIDOR DE CAUDALES SISTEMA DOPPLER., hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Cincuenta Millones)	150.000.000
15	LANCHA HIDROGRAFICA LEH CON MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA DE 60 HP, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Cuarenta Y Nueve Millones Quinientos Mil)	249.500.000
16	Embarcacion Duro Aluminio Naval capacidad de carga 1.200 Kg capacidad de personas 10 (Diez), hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Dieciseis Millones)	216.000.000
17	MANGA 4m PUNTAL 1.90m.REMOLCADOR MULITA N? 3 AUTOPROPULSADO MOTOR CARTEPILLAR DE 125 HP Eslora 12.30 MTS, hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Millones)	300.000.000
18	REMOLCADOR N? 1 R-1 DE 42. MOTOR VOLVO 515 HPY UN MOTOR GENERADOR ESLORA 19MTS MANGA 4.89 PUNTAL 2.3 MTS. DE 42 TON DE ARQUEO BRUTO Y 25 TN DE ARQUEO, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochocientos Millones)	800.000.000
19	REMOLCADOR JUAN E OLEARY 2 MOTORES PROPULSORES YAMMAR DE 6 CILINDROS DE 200 HP C/U., hasta la suma máxima de:(Guaranies Novecientos Cuarenta Y Cuatro Millones)	944.000.000
20	REMOLCADOR MULITA N? 1 MOTOR PROPULSOR SCANIA DE 320 HP, hasta la suma	

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Millones)	400.000.000
21	REMOLCADOR MULITA N? 2 AUTOPROPULSADO MOTOR SCANIA DE 280 HP, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Millones)	400.000.000
22	DRAGA D ? 4 DE 65 POTENCIA HP 1650 ESLORA 18.89 MTS MANGA 9.47 MTS PUNTAL 1.83 MTS, DE 65 TON. DE ARQUEO BRUTO, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatro Mil Setecientos Veinte Millones)	4.720.000.000
23	REMOLCADOR MULITA N? 2 AUTOPROPULSADO MOTOR SCANIA DE 280 HP, ESLORA 12,30m, MANGA 4m PUNTAL 1.90m de 19 TON. DE Arqueo Bruto Y DE 11 TON. de Arqueo Neto.Mat. 2355-R, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Ochenta Millones)	580.000.000
24	DRAGA D ? 4 DE 65 POTENCIA HP 1650 ESLORA 18.89 MTS, MANGA 9.47 MTS, PUNTAL 1.83 MTS, DE 65 TON. DE ARQUEO BRUTO, hasta la suma máxima de:(Guaranies Seiscientos Millones)	600.000.000
	CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA 89 - CONTRA TODO RIESGO (C.T.R.)	
	TOTALES	12.828.500.000

La cobertura de la póliza se regirá conforme al pliego de bases y condiciones y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en el mismo. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en lo establecido en el PBC. ID N° 426844

COBERTURA:

COBERTURA: Incendio Total y Parcial, Hurto, Rayo o Explosión, Colisión o Varamiento de las Embarcaciones de la Administración, Responsabilidad Civil Contra Terceros

ASEGURADORA Tajy Vivi seguro, vivi mejor